

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

FOLIO 2805/17

Monterrey, Nuevo León, a

MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2017

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII. del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

Reglamento para las Co	nstrucciones del Mu	inicipio de Montei	rey, otorga:			
		PERMISO ESPECIA	L PARA TRABAJOS EN VI	A PUBLICA A:		
		CONSTRI	UCCIONES LAGARES			
Con vigencia de:	19-dic-17	a	23-dic-17	De acuerdo a	la solicitud con fecha	
El presente permiso se otorg PERMISO POR OCUPAC MALLA LA CUAL SE ENC	ION DE LA VIA PUBI	ICA EN AREA DE O	CAMELLON PARA RE	ALIZAR TRABAJO ENAJE, ASI COM	OS DE MANTENIMIENT O MEJORAS EN AREA V	O DE /ERDE
EL SOLICITANTE SE COM EL AREA LIMPIA AL CON ESTE PERMISO ES SOLA	LUIR EL PERIODO E	STABLECIDO.				<u> </u>
TRABAJOS DE ROTURA						E REALIZAN
		25. 25. 24.15.20	NO OUE NO DEDE	OCUDADIA		
NOTA: ESTE PERMISO N	O SE OTORGA EN A	REA DE CALLE POI	R LO QUE NO DEBE (CUPARLA		
Con una longitud de En la calles Colonia	12.00 SAN JERONII SAN JERONI	иO entr	e que se interrumpe una e calles Exp. o Región Catastra	у	0	144.00 m2.
Vías de Acceso Controlado	0	Ave.Principales 0	Ave. Colector	as 0	Otros 0	
Ave. Locales Horario	1 DIURNO	Banquetas 1 En 1.00	Camellones Entrega (s)	0	×	
Debiendo ajustarse a lo es apertura de zanjas y Repa Así como trambién deber Anexo Programa de Traba Especificaciones Particula Especificaciones Particula	ración de Superficies a observar y cumplir l ajo en tramos autoriza res de la Secretaría de	en la Vía Pública y R as siguientes Especi idos. e Vialidad y Tránsito	eglamento de tránsito ficaciones y Condicion	para la Ciudad d	e Monterrey.	
Nota: El incumplimient establece el artículo 79 asi como el artículo 15	fracciones XVI, XV	II Y XXI del Reglan	nento de la Adminis	tración Pública	olicos del Municipio de del Municipio de Mon	Monterrey, según lo terrey, Nuevo León,
Art. 79 del Reglamento Fraccion XVI : Realizar las i sanciones que corresponda a las disposiciones o reglan Fracción XVII: Recibir, tram servicios, tanto del Sector F Fraccion XXI. Supervisar qu	nspecciones, suspensic un por la violación a las nentos aplicables. itar y resolver sobre el Público como del Secto	nes y supervisiones o disposiciones o regla otorgamiento de per r Privado, de conforn	de las obras que se reali mentos aplicables; a los misos para trabajos en nidad a las especificacio	cen en las vías púi s responsabies cua las vías públicas q nes y normas aplic	olicas del Municipio, así co- undo estos incurran en deli ue realicen las compa ñías ; cables.	tos o en violación prestadoras de
ING. A	LAN R. AMBRIZ LOPEZ				LIC. MARCELO	SEGOVIA PAEZ
	RECTOR TECNICO				SECRETARIO DE SE	RVICIOS PÚBLICOS

VJ